

RESOLUCION No. 119-AD-89.

Lima, 02 03

MARZO

de 198.9.

Visto el Exp.N°.0764-89, presentado porla Federación Peruana de Automovilismo Deportivo en el sentido de que la Firma -- E.B.O. LIMITED SUITE 1112 DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD-CORAL GABLES, FLORIDA 33134 U.S.A. está donando:

(01) Motor para Competencias Automovilísticas Marca "MAZDA" (RACING ENGINE MAZDA) Serie: E5-221348 descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones - integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 Art. 9° del Decreto Legislativo N° . 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales δ jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales δ -Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°-incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte, - Art. 69° del D.S.N°. 07-86-ED- Reglamento de la Ley General -- del Deporte y Art. 57°-Ley N°. 24977 del Presupuesto para el - Fjercicio Fiscal 1989;

De generdo al Art.80 de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación — del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma E.B.O.LIMITED SUITE 1112-DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA ---33134 U.S.A. está donando:

(01) Motor para Competencias Automovilisticas Marca
"MAZDA" (RACING ENGINE MAZDA) Serie: E5-221348
para ser utilizado por la Federación Peruana de Automovilis
mo Deportivo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, -







RESOLUCION No. 1.1.9-AD-89....

Lima, 02 de MARZO de 1989.[.....

de conformidad con lo establecido por el Art. 8° , y 9° -inciso 19 Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° .328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior de la Firma E.B.O. LIMITED SUITE 1112 -- DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134 - U.S.A. consistente en:

(01) Motor para Competencias Automovilisticas Marca
"MAZDA" (RACING ENGINE MAZDA) Serie: E5-221348

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo
y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano
del Deporte debiendose despachar dicho embarque por la Aduanadel Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración del IPDprocederá a invnetariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito dela citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente ó hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General
del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección -General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas,dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición

Registrese y Comuniquese.

R.C.N./DINADAF OCD/brr. PRESIDENCIA CND

DANO

Presidente del

nde Memeral del Deporte

ASESON DIRECTOR EJECUTIVO PRO Nacional Nacional ASESON DIRECTOR EJecutivo Pro NACIONAL ASESON DI

Quite: Pes: 119-10-19-02-03-19.

INSTITUTO PENUMO DEL DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL Fecha de INTRESO 17- 2-89 Hora 1830 pm	NCMBRE: FEDERACION PERUANA REALIZATION DE DONACION de 01 motor de competencia marca
Description of the second order of the second of the secon	MAZDA.
Remittich por: DEW Pacibich por: DEW Pacibich por: July Pacibich por: July Paciba 02-03-89 pora	ANIPOTENTES LINFORMAR ARCHOO PREPRESTUESTA No de Folio TOMONIMIENTO TUMAR ACCION AUTO DE TOMONIMIENTO Conservaciones

INSTITUTO PERUANO DEL	NOMBRE :	NUMERO -
DEPORTE VICENTED	PEDERACTON PERMANA TE	REF:
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL. Fecha de INCRESO	AASUNTOVILISMO DEPORTIV	
	oficio otta ppanese de	* 57-6
Hora		
Número de Folios		
Registrado por : Addition And A	de 01 motor de compete	DE DOMACION
Page a: (05) (1110	HAZDA TV	NO.
Devillation - Royals	CARCHINO PREP.RESPUESTA	
Remittido por:	CONCEMIENTO TOMAR ACCION	1 1777 26
Recibldo por:	AUTORIZACION TRAMETAR	
DEN	Observaciones	15
Fecha Hora		
		NO 1
Page #02 040894N.	ANIECEDENIES _ INFORMAR	
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	№ de Folio
Recibico por:	DAJICRIZACION TRAMITIAR	. 17
J. G. S.	Observaciones	
28/04/89		6
Pecha 20/00/01 Hara		
Page a: AAT	[NO.
On PTV	AVIECTONIES INFORMAR ARCHIVO I PREPUBSIA	
Remittio por Dividog	CONCEMIENTO TOWAR ACCION	12 de Folio
Recibido por :	AUTORIZACION TRAMITIAR	A The state of the
1 50/15	Observaciones	2
Fecha 692/89 Hora 940	Menon-053-Da	wad Dis
the state of the s		THE REAL PROPERTY.
Pase a: f. Contineno	I HANDERDATES TIRCHAR	D Q
Products Comment	☐ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	₽ de Folio
- Country	[CONCEMIENTO] TOMAR ACCION	
Recibido por:	Dbservaciones TRAMITAR	
30/1/06-	observaciones	2
Fecha 24/907 Hora		
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	•
Remittido par: 070	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	
Recibido por: SR CREMER/DIMADA	AUTORIZACION TRAMITIAR	05
, 9	Observaciones	19
Facha 89.02.19. Hora	XXX	05

federación Peruana de Automovilismo Deportivo





DINAD - 1



Lima, 14 de febrero de 1989.

Señor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deportes Afilidados del

Instituto Peruano del Deporte

Presente .-

Asunto ; Motor de Competencia marca: MAZDA serie: 221348 para el Sr. Juan Carlos Gonzales Cama.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la firma " E/B/O/ Limited " esta donando (1) motor de competencia marca: MAZDA serie: 221348, según factura adjunta.

En contrandose conforme la documentación necesaria esta Federación aprueba dicha Donación y opina que se le otorge las facilidades del caso para su ingreso a nuestro país.

Atentamente,

JOHN AUDIERT PINTO

Gerente General

OE AUFOMORING OSSIO CABELLO

Presidente



0012

Veimita D.

Miraflores 10 de febrero de 1,989

Señoress

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Ciudad .-

Estimados Señores:

Adjunto a la presente sirvance encontrar original y copia de facturas de la firma EBO LIMITED.

Estas facturas amparan donación de repuestos a mi persona, realizados por la firma antes mencionada. Mucho agradeceré se sirvan tramitar ante el Instituto Peruano del Deporte, las gestiones de ley para su respectivo ingreso al país.

Sin otroparticular , quedo de Uds.

Muy atentamente.

JUAN ZIKILOS GONZALEZ

C.E. N-55749

LIC FIA .043



CLUB AUTOMOVIL PERUANO

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR RESOLUCION SUPREMA No. 1342 DEL 7 DE JULIO DE 1959

ACP-004/89.

Lima, 06 de Febrero de 1989

Señores FEDERACION PERUANA DE AUTONOVILISMO DEPORTIVO Presente.

Atn.: Sr. Uldarico Ossio - Presidente.

Estimados señores:

Por la presente solicitamos a Uds., se sirva gestionar para el Sr. Juan Carlos Gonzáles Cama, la liberación - por Donación de los derechos de importación de un mo tor, según factura adjunta.

Nos permitimos recordarle que el Sr. Juan Carlos Gonzáles Cama participa activamente en competencias au tomovilisticas.

Agradeciendoles anticipadamente la atención que nos brinde a la presente, quedamos de Uds.,

atentamente.

AUTOMOVIL CLUB PERUANO

TOMAS NADRAMIA LALE Presidente

ZNL ZOW.

E. B. O. LIMITED

SUITE 1112 DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134 U. S. A.

P.O. BOX 1569 GRAND CAYMAN, B.W.I.

	BOLTO
INVOICE NO. 01146	1
DATE	
JAN 4/89	
CUSTOMER ORDER NO.	
COMPLETE	
PARTIAL	
TERMS DONACION	
SHIPPED VIA AEREO	
WEIGHT	
NO. OF PACKAGES	

Sres:

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO LIMA - PERU

At: Sr. Juan Carlos Gonzales.

QTY.	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL
1	Motor para competencias Automovilisticas marca "MAZDA (RACING ENGINE MAZDA) Serial No. E5-221348		
	Precio FOB Miami US \$	1,200	\$ 1,200
	El precio declarado en esta Factura es solo para efectos de aduana. Valor no cancelable por tratarse de una donación. Esta mercaderia es para uso exclusivo en competencias Automovilisticas.	SHIPPED JAN	0 5 1989
	E. B. O. LUMITED		
	E. D. O.		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería EL DEPORTO

TESORERIA

		WANT 130 05
APLICACION	INTIS	CINCL
CEDE		RECIBO Nº 0489 -89
SEMRED		
		He recibido de: Fed- Per Ochowau
Autenticoción		The second secon
Alquiler - Bares - Kioskos		1,0,00
Alquiler locales deportivo		La suma de dog mil y 0/100
Alquiler de Losas		La suma de COCT COL 7
Alquiler de Casetas		
Estacionamiento de Vehiculos		7
Publicidad		Intis
Servicio de Luz		
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).		para aplicar a las cuentas que se detallan.
" Derecto detrente	C.000 &	tima 17 de 1989
TOTAL I/.	2,000,00	
Observaciones :		MOUSPICE
		Sello y firma del Tesorero o Encargado

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS	
CEDE		RECIBO Nº 0611 -89
SEMRED		(Juan Carlos honseles
		He recibido de : Federa clan
Autenticoción		0- 2-01- 012-
Alquiler - Bares - Kioskos	1	Perusa de Automovilismo
Alquiler locales deportivo		
Alquiler de Losas		La suma de once mel werente
Alquiler de Casetas		4 00/100
Estacionamiento de Vehiculos		
Publicidad		Intis
Servicio de luz		
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero). F.P.A	11,040	para aplicar a las coentas que se detallan.
s		time 22 de Febrero de 1989
	11,040.00	MIDNOW
Observaciones: 1º10 DO QUIDO		Calle & firme del Teresero o Facergado

1% 12.00 x 920 dolar mx = 4,040.00



PARTICA PERUADA

ASUNTO:

Donación de la Firma E.B.O. LIMITED SUITE -FLORIDA, para la Federación Peruana de Auto movilismo Deportivo.

INFORME N°. 027-OAJ=89

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 0764-89 la Federación Peruana de Auto movilismo Deportivo, manifiesta que la Firma E.B.O. LIMITED SUITE 1112 DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134 U.S.A., realizado la donación consistente en (1) Motor "MAZDA (RACING ENGINE MAZDA), referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, deacuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentementede acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autono mía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma plie go presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma E.B.O. LIMITED SUITE 1112 DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES FLORIDA 33134 U.S.A., consistente en:
 - (1) Motor para Competencias Automovilísticas marca "MAZDA" (RACING ENGINE MAZDA) serie: E5-221348

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para ser utilizada en la práctica de dicho deporte, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asímismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9º del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69º de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57º del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 28 de Febrero de 1989

Atentamente,

ASESORIA

PD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoria Jurídica

INSTITUTO PERUAND DEL DEPORTE

eo Willeymund

OAJ/89 TVM/sm Exp. 0764-89





MEMORANDUM Nº 0/3 DINADAF-89

DE

: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

AL

: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO:

: DONACION DE (01) MOTOR MAZDA A FAVOR DE LA

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

REFERENCIA

: EXP. Nº 0764-89

FECHA

: 24/02/89.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo nos hace conocer sobre-la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(01) Motor para Competencia Automovilisticas Marca "MAZDA" (RAUTNG ENGINE MAZDA) Serie: E5-221348.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Di-rección a mi cargo.

Agradeceré se sirva emitir el informe legal correspon---

diente de acuerdo a ley.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO CREMER NICOLI Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N. /DINADAF OCD/brr.